



Pedro Mr. Petit

José Solís

W. Ciso

Jaime Vidal

Pedro Durán Suro

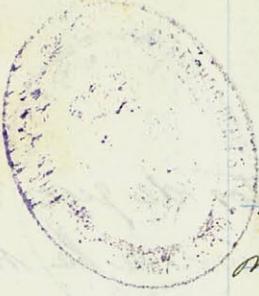
Lesion de 2 de julio de 2<sup>o</sup> con vocatorio

En el pueblo de Premiá de Mar, el día dos de julio de mil novecientos once, siendo la hora de las diez y media se reunieron en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los Señores del Ayuntamiento de este pueblo, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. D. Domingo Casas Llibre; y declarada abierta la sesión Ordinaria de Segunda convocatoria por la Presidencia, haciendo constar que se celebraba, esta por no haber tenido lugar la primera por falta de asistencia de número suficiente de Señores Concejales, se dispuso dar lectura del acta de la anterior, que leída por el Secretario, fue aprobada con ratificación de sus acuerdos.

José Solís  
W. Ciso  
Jaime Vidal

Seguidamente dió cuenta de una instancia solicitando D. Ernesto Ferrer Manent como mandatario de D. Francisco Pedro Boba Amat, cubrir hasta el primer piso el solar número 36 de la calle de San Cristóbal de este pueblo, que actualmente se halla cercado de pared, sin que por ahora se tenga el propósito de construir habitaciones ni obra al interior; y en su vista el Ayuntamiento acordó conceder el permiso de dichas obras, sujetándose a las condiciones de

urbanizacion establecidas por este Municipio; y que se pase dicha instancia al facultado del mismo, para que informe y señale la linea de fachada que habra de seguirse y la rasante que habra de observarse para la construccion de la acera. Asi mismo diere cuenta de varias facturas que se sometian a la aprobacion del Consistorio, una presentada por la Propagadora del Gas que importa ochocientos ochenta y seis pesetas 28 centimos por el Gas consumido durante todo el 2º trimestre del presente año, de los noventa y tres faroles del alumbrado publico de este pueblo, otra de ciento cincuenta pesetas por los trabajos de confeccion en los repartos de la tributacion que por reformas de los poderes publicos se hicieron de nuevo en el presente año, otra de D. Juan Poire Naspledo de esta vecindad por la construccion de parte de la cadena y barrones nuevos, practicada a la moria de este Municipio, que importa el gasto de esta reforma seiscientas noventa pesetas, otra de D. Jaime Margenat de ciento cincuenta y dos pesetas treinta centimos que importa la factura de algarrobos y alfalfa, facilitada en todo el segundo trimestre del corriente año, para la manutencion del caballo del Municipio. Tambien se pusieron de manifiesto las cuentas de bonos, que en su oportunidad fueron presentadas, de carne facilitada en el año de mil novecientos nueve a pobres de solemnidad por D. Enrique Neas, que importa



doce pesetas cincuenta centimos otra del uno mil novecientos diez por D. Pablo Fabris que importa doscientas veinticinco pesetas noventa centimos y otra del primer semestre del presente año de cincuenta y cuatro pesetas y ademas unas de D. Sebastian Vidal, de tres pesetas de D. Salvador Mayo de dos pesetas y otra de D. Juan Botey Ferradone de cincuenta y una pesetas, por la asistencia prestada por orden de esta Alcaldia al pobre de solemnidad D. Pablo Pons y Pius, que fue albergado como enfermo en la casa de dicho Sr. Botey. = Examinadas que fueron dichas cuentas por el Ayuntamiento, aprobaron se y acordaron sean satisfechas de fondos Municipales.

Terminados los asuntos Oficiales, el Sr. Presidente manifesto que la fiesta mayor, estubo completamente organizada, pues los 16 administradores que aceptaron sus cargos, vienen practicando armonicamente todas sus iniciativas para que resulte esplendorosa y economica. = Pasando al despacho de las interpelaciones y ruegos, el Sr. Solá dirigió un ruego a la Presidencia para que se interese, de que desaparezca el peligro de los transuentes, que existe en dos fuentes que hay descubiertas en la Carretera Real y en las inmediaciones de la descarga del ferro carril en este pueblo; y dicho Sr. Presidente contesto; que se habia ocupado de tal asunto y que se dirigiria a la Oficina de Obras publicas para gestionar de que sean cubiertas dichos dos fuentes para evitar el peligro de caidas a los viandantes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,  
diose por terminado la sesion a la hora  
de las once y media y se dispuso extender la  
presente acta, que leida y hallada conforme,  
la firman los Señores Concejales, que el Secre-  
tario certifique.

Domingo Casas.

Pedro Mr. Petit

~~\_\_\_\_\_~~  
Jose Solis  
Ernesto Ferris  
W. Cisa  
Jaime Vidal  
Pedro Duran Jus

Sesion de 9 de Julio de 1911  
En el pueblo de Premio de Mar el dia nue-  
ve de Julio de mil novecientos once. A la hora  
reglamentaria diose principio a la sesion ordi-  
naria de segunda convocatoria, que por falta de  
numero de Señores Concejales no pudo celebrarse  
la primera, en el salon de sesiones de estas Casas-  
Consistoriales, con la asistencia de los Señores del Ay-  
untamiento que al margen se expresan y bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo Casas-  
Libre. Acto seguido diose lectura por el Secre-  
tario de la Corporacion, de la acta de la sesion  
anterior que fue aprobada con ratificacion  
de sus acuerdos. Luego el Sr. Presidente dio cuenta  
de la disposicion en que se concede el 1% del  
importe de las cédulas para la confeccion de los  
padrones y listas cobratorias, y enterados, acordaron  
autorizar a D. Andres Subirachs Abogado y agente